I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal

000833

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 23 JUL. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/688/2021 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por don **MANUEL FRANCISCO FIGUEROA SALAS**; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento Nº 202/406/2021; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 de don **MANUEL FRANCISCO FIGUEROA SALAS.**

La carta de renuncia, presentada por don **MANUEL FRANCISCO FIGUEROA SALAS,** de fecha 08 de julio de 2021.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de junio de 2021, al Contrato a Honorarios suscrito con don **MANUEL FRANCISCO FIGUEROA SALAS,** cédula de identidad [redacted] sancionado por Decreto Exento Nº 202/406/2021, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal

CFBH/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado

REVISADO CONTROL

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/688/2021

Cerrillos, 15 julio 2021

15 JUL 2021 4389

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

000833

DEPTO DE PERSONAL

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adam. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Juzgado de Policía Local

Decretese la renuncia voluntaria, de Don. Manuel Figueroa, según lo indica el ord N°500/391/2021 de Dideco.

		Estricto Cumplimiento			24 Horas
		Su conocimiento y fines			48 Horas
		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
		Venir a verme por este tema			
		Proceder conforme a documento adjunto			
		Informar por escrito			
		Modificar documento que se indica			
		Confeccionar Decreto			
		Confeccionar Contrato			

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg/

ORD.: N°500/391 /2021
ANT.: NO HAY

MAT.: Renuncia Voluntaria

Cerrillos, Junio 9 de 2021

A : SEÑOR CARLOS F. BARRIA HAMAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SEÑOR ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar, adjunto y remito a usted renuncia voluntaria de Don Manuel Francisco Figueroa contratado según decreto exento 202/406/2021.

Renuncia que se hará efectiva a contar del 30 de Junio 2021

Sin otro particular, saluda Atte. A Usted

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (s) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/KEL/ apc

PABLO ANTONIO ORELLANA BRIONES
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO INTERINO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Cerrillos - Santiago
Chile

Renuncia Voluntaria

SEÑORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RUT: 69.255.000-5

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 Nº 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día **30 de Junio del 2021.-**

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos son personales. Atentamente.

FIRMA: _____

Manuel Francisco Figueroa Salas

CÉDULA: 16.810.746-3

Leyó, firmó, ratificó y estampó su pulgar derecho ante mí, Manuel Francisco Figueroa Salas, cédula de identidad nacional Nº 16.810.746-3. Cerrillos, 08 de Julio de 2021.cim

NOTARIO

Fonos: (56-2) 2323 1209 - (56-2) 2323 1316 E-mail: mesondenotariacerrillos@gmail.com